

EMPRONORTE OVERSEAS INC.

CARTA PODER

Los suscritos, PLUTARCO COHEN, ANGELA JULIA DE LA ROSA y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en nuestro carácter de Presidente, Vice-Presidenta, Tesorera y Secretaria, respectivamente de la sociedad **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473 e Imagen 19 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, por el presente instrumento se acordará lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar Poder amplio y suficiente a favor de los señores **JORGE ELJURI ANTÓN** y **JUAN ELJURI ANTÓN**, para que en nombre y representación de la sociedad actúen en calidad de "AGENTES ADMINISTRADORES" de nuestros depósitos a plazo fijos con bancos, financieras y otras instituciones receptoras de fondos puedan negociar realizando cualesquiera de las siguientes operaciones: colocar y/o retirar depósitos y sus respectivos intereses, negociar tasas de interés, establecer los plazos para vencimiento, ordenar transferencias de dinero parciales o totales, otorgar fianzas y avales sobre los fondos de principal como de los intereses, cobrar y recibir dineros que nos adeuden, contestar demandas y cumplir con las obligaciones y, otorgar recibos y otros descargos a terceros y administrar y celebrar toda clase de transacciones y contratos sin limitación alguna sobre nuestros fondos y/o valores confiados a los bancos, financieras y otras instituciones.

En consecuencia, los señores **JORGE ELJURI ANTÓN** y **JUAN ELJURI ANTÓN** quedan expresamente facultados con poder amplio y suficiente para: asistir a Juntas Generales de accionistas, contestar demandas, cumplir las obligaciones de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.** en el Ecuador, a recibir cualesquier correspondencia, certificados de depósito, documentos y otros que a nuestro nombre los bancos, financieras y otras instituciones los emitiere y/o entregare, en nombre y representación de la sociedad.

El presente poder tendrá validez de 10 años y podrá ser revocado o modificado en cualesquier momento mediante comunicación escrita de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**

Firmado el siete (7) de abril de dos mil diez (2010).



Elba Fernández de García
Directora/Secretaria



NOTARIO, LIC. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito
de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-311-734

CERTIFICO

que las firma(s) anteriores) han sido autenticada(s), conforme a
copia(s) de las cédula(s) del(los) firmante(s)

09 ABR 2010



TESTIGO *[Signature]* TESTIGO *[Signature]*
[Signature]
LIC. LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

APOSTILLE

Convention de la haye du 6 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Luis F. Docabo*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Sello]*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 09 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *24,968*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CHENOA

De acuerdo con la facultad otorgada en el

numero 5 del Art. 18 de la Ley 10 del 1997, doy

fe que la COPIA que antecede a esta es

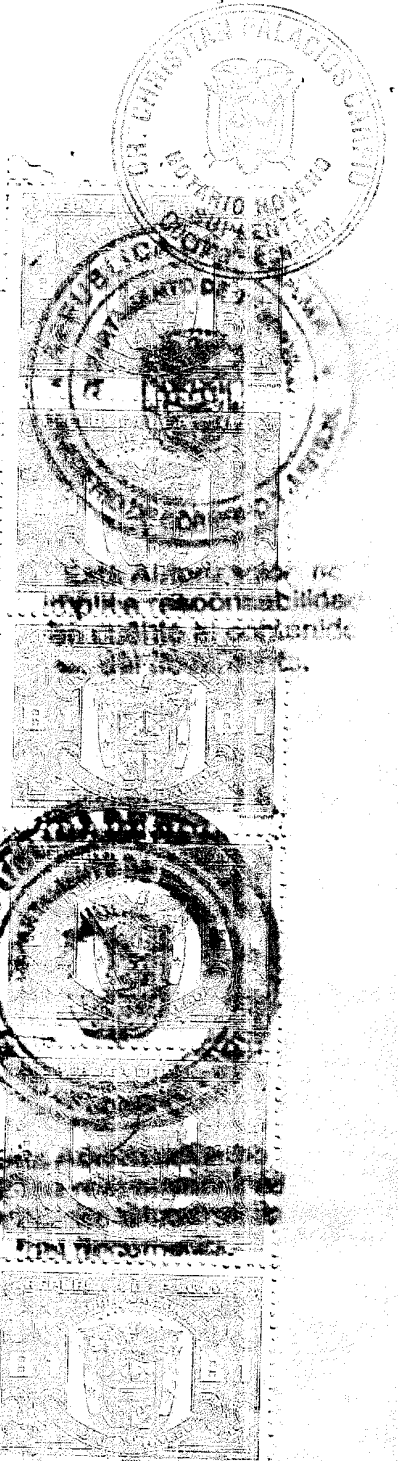
correcta y fielmente representa el contenido

del documento original.

03 AGO. 2010

NOTARIA NOVENA SUPLENTE

[Signature]





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 578278

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// JOMAPAZO //

COM. VISTA A LA SOCIEDAD 09 - 260324
QUE LA SOCIEDAD

EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260165 ROLLOS: 33478 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUBSCRIPTORES SON:

- 1) RAFAEL ARIAS CHIARI
- 2) FERNESIO BENJAMIN ARIAS

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
- 2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGENATARIOS SON:

PRESIDENTE	PLUTARCO COHEN CAMARANO
VICE-PRESIDENTE	ANGELA JULIA DE LA ROSA
TESORERO	ANGELA JULIA DE LA ROSA
SECRETARIO	ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: EUCRE ARIAS CASIRO & REXES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES LA HASTA CIENTO
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS OCHO OCHO P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 260324
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 111710
FECHA: Lunes 16. NOVIEMBRE DE 2009
// JOMAPAZO //

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *certificadora*

4 y esta revestido del sello/nombre de *So*

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el día 28 MAY 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *29, 156*



Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

Esta AutORIZACION no

Esta AutORIZACION no